



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

del citado Ceraveca y de los otros que han existido en
convenientes; como así mismo Angel Arce
Nmarante del Tabo, proceda à otorgar la que
le corresponde con las hyppotecas que manifiesta.

Don el Sr. D. Teodoro Torrealba de suyo presente,
con motivo de la necesidad que tiene à las casas que
fueron Colegio de los Regulares, y que hoy son pro-
piedad de esta villa, y por donde va la acequia,
aguar del Pilar ha embiado por labran sus criados
lo que se le ha impedido, y negado por algunos
de los que halli habitando, y por ello suplica à
esta villa le permita, que sin impedimento alguno
pueda mandar labrar en sus Patios, y acequia, y con-
tinuar losa, que sean suyas para este efecto que
de le acomode, sin que se le imponga por persona
alguna; Y enmerada la villa acordó concederle
licencia, y permiso en la forma que solicita
y que si de ello, fidiere testimonio se le dé para
quando se le oia.

Con lo que se acobó creyuntant que firmaron
Dho. Sr. de que Lo el Sr. D. Josef de... a pagar...

[Handwritten signatures and names]
Don Antonio Melgarejo
Don Teodoro Torrealba
Don Antonio Torrealba
Don Alex. del Campo
Juan Bautista
Nave